

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 1827.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA. = FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 13', y se oculta á las 6 h. y 47'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 00.	80 01.	O.	Despejado.
A las 12 del dia....	29 8, 70	85 03.	NO.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 8, 50.	81 07.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.a Bajamar á las 1 h. 20' mad. 2.a Bajamar á las 1 h. 53' tard.
1.a Altamar á las 7 h. 36' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 11' noh.

MISCELANEA.

Irlanda y Escocia. = Escocia é Irlanda tienen casi la misma estension, siendo la superficie de la primera de cerca de 30.000 millas cuadradas, y la de Irlanda de cerca de 31.000. Como la tierra no tiene mas valor que el que le dá lo que produce ya sea en ramo mineral ó en el vegetal, es muy grande la superioridad de Irlanda, pues la Escocia está privada en muchas partes de estas fuentes de la riqueza. Sir Juan Sinclair calcula que el suelo productivo de Escocia es de 5.000.000 de acres de los 19.000.000, que es decir, poco mas de una cuarta parte. En el informe presentado al Parlamento en 1814 se calculan las marismas y montañas de Irlanda en 2 330.000 acres, y la tierra cultivable en 18.107.000. De consiguiente el terreno productivo de la Irlanda es, respecto al de Escocia, como tres

y medio á uno. La poblacion de Escocia en 1821 era de 2.093.000, y la de Irlanda 6.846.000 : la desproporcion es igual á la de la tierra cultivable. La renta liquida de Escocia en 1821 fué de 3.436.642, y debiendo ser la de Irlanda, siguiendo la misma proporcion de 12.000.000 solo subió á un tercio de esta suma. Las esportaciones de ambos paises fueron en 1823, Escocia 9.070.535, é Irlanda 8.152.749. La suma de las toneladas pertenecientes á Irlanda es solo un tercio de las de Escocia en lugar de ser tres veces mayor. Las toneladas de los buques construidos en Irlanda en 1824 son una septima parte nada mas que los construidos en Escocia.

—*Telegrafos.*—Mr. Chappe, hombre de talento extraordinario en su clase y el que estableció los telegrafos en Francia, ha publicado en dos volumenes *Histoire des telegraphes*. No se hizo uso en Francia de este admirable medio de comunicacion hasta el tiempo de la revolucion, apesar de que hacia ochenta años que Fontenelle en sus *Eloges des Savans* habia dado una curiosa descripcion de ellos. Mr. Chappe indica los medios con que los telegrafos pudieran hacerse muy útiles para el comercio. En prueba de la rapidez de sus comunicaciones cuenta que habiendo nacido en Paris el hijo de Napoleon á las siete de la mañana del 20 de Marzo de 1811, y habiendo sido puesto en movimiento el telegrafo á las ocho, se recibió á las nueve y media repuesta de que se quedaban disponiendo regocijos publicos. A las tres llegó la noticia á Viena. El telegrafo, considerado politicamente, es de la mayor importancia, y por su medio pueden gobernarse los imperios mas estensos.

—*Cabo de Buena-Esperanza.*—Se publica aquí un periódico titulado *South African Journal*, que sale de dos en dos meses. Contiene articulos muy interesantes á los naturalistas, y otros de diversion y agrado. La agricultura de aquella parte del globo es uno de los objetos que ocupan las páginas de este excelente periodico.

—Un periodico ingles dice que en una posada de Pisa está puesta en la muestra la siguiente inscripcion en los idiomas italiano, frances, latino é ingles.

In questa case troverete

Tout ce q'on peut souhaiter

Bonum vinum, pisces, carnes,

Coaches, chaises, horses, harness.

En castellano para mayor inteligencia:

En esta casa se encuentra

Cuanto convenga al regalo;

Buen vino, carnes y peces,

Coches, sillas y caballos.

Real orden para que á los oficiales admitidos á purificacion en virtud de la próroga concedida en 10 de Marzo último, se les abone el sueldo que les corresponda desde dicha fecha.

He dado cuenta al Rey N. S. de una instancia de D. Domingo Muruaga, capitan de infanteria indefinido en Bilbao, en solicitud de que le sean abonados los sueldos que dejó de percibir hasta 10 de Marzo último, que en virtud de la Real orden de la misma fecha fue admitido á purificacion en la Junta militar de Guipuzcoa; y S. M., conformandose con lo que le ha espuesto el Intendente general del ejército, se ha servido resolver que á este individuo se le abone el sueldo que por su clase y circunstancias le corresponda desde la fecha de 10 de Marzo ya citado, justificando su verdadero empleo; y que esta medida se adopte por regla general para todos los que favorecidos de la misma Real orden hayan sido admitidos á purificacion, pues que por las espeditas anteriormente no les compete haber alguno. De Real orden &c. Madrid 18 de Julio de 1827.—Zambrano.

Intendencia de Rentas de la Provincia marítima de Cadiz.

Los individuos que á continuacion se espresan deberán presentarse en la Secretaria de esta Intendencia de Rentas á recoger varios documentos que en equivalencia de los que presentaron bajo las carpetas cuyos numeros se marcan, ha remitido la direccion de liquidacion de la deuda del Estado, y son las siguientes:

Número de las carpetas: 11 Doña Maria de los Dolores Galea: 17 D. Julian Canela: 18 D. Juan Romay: 24 D. Manuel Anau: 30 D. José Ruiz: 48 D. Buenaventura Tarrago: 49 D. Joaquin Elias: 64 D. Juan Pineda: 68 D. Roberto Magamara: 83 D. Francisco Loredó: 111 D. Diego Molina: 112 D. Francisco Risteri: 117 D. Juan Maria Osorno: 122 Don Miguel Medrano: 144 y 146 D. José Serrano Sanchez: 158 D. Dámaso Guruzeta: 166 D. Juan Gardoqui: 171 Doña Manuela Hernandez Santa Cruz: 173 D. Prudencio Hernandez Sata Cruz: 174 D. Prudencio y D. Andres Hernandez: 194 D. José Patricio de Mendivil: 201 D. Cristoval Ruiz: 206 D. Francisco Maria Barrera: 209 D. José Herrera: 210 D. Francisco Herrera: 219 y 220 D. Pedro Francisco Gossens: 227 Doña Ana Sanchez: 238 D. José Manuel Bago y otros: 249 D. Joaquin Centeno: 276, 277 y 287 D. Manuel José de Iriyoyen: 308 y 309 D. Juan Antonio Bacaresa: 310 D. Pedro Viscal: 320 D. Sebastian Sanchez: 342 D. José Maria Gonzalez: 363 D. Ignacio Villar: 369 Sres. Puente Hermanos y Compañia: 384 D. Juan Manuel de Arzubialde: 392 D. Fe-

4
Ipe García Quijano : 393 Doña Maria de los Angeles Flores :
1.190 D. José y Doña Maria Ruiz : 1.295 D. Francisco Ruiz.
Lo que se avisa al publico para los objetos que quedan
indicados. Cadiz 11 de Agosto de 1827.=Miguel Boltri.

En virtud de providencia del Juzgado de la comandancia
de este Tercio Naval se subasta el místico abandonado condu-
cido á este puerto por la corbeta *Diana* y bergantin *Jason*. Se
ha de celebrar su remate el 18 del corriente de las 11 á las 12
de su mañana en la comandancia de este mismo Tercio Na-
val, calle de Linares, núm. 104. Está situado inmediato á la
Capitania de Puerto, y ha sido avaluado con sus peltrechos
en 27.650 rva. con 17 mrs., y de porte de 38 toneladas de
á 20 qles. Las personas que quieran comprarlo pasarán á ins-
truirse de su inventario en la escribania mayor de Marina, y
á hacer desde luego sus proposiciones. Cadiz 11 de Agosto de
1827.=José Maria de la Cruz Romero.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cadiz.=El Viernes proximo 17 del
actual se entregará el resto de todos los Vales de Setiembre de
1824, presentados para el reconocimiento y cobro de la anua-
lidad vencida en 1826, cuya devolucion se continuará los Lu-
nes, Miercoles y Viernes de cada semana, y el pago de sus
premios los Martes, Jueves y Sabados. Lo que se hace pre-
sente á los interesados para que acudan á recoger dichos Va-
les. Cadiz 13 de Agosto de 1827.=Benito de la Picdra.

AVISOS.

De orden del Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza se pre-
sentrará D. Pedro Valiente, del comercio, en los pabellones de
la Bomba, num. 16, para la practica de una diligencia. Cadiz
14 de Agosto de 1827.=El ayudante de plaza=Tiburcio de
Ugarte.

TEATRO PRINCIPAL.=El puesto abandonado (opera nueva,
semi-seria, en dos actos, musica del maestro Mercadante). En
el primer acto se estrenará una decoracion de sala pintada por
D. Diego Maria del Valle.

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el
despacho de villetes. Principiará la funcion

A LAS SIETE Y MEDIA.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.